



# Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe

---

Septiembre de 2023

## Código Regional de Buenas Prácticas en Estadística para América Latina y el Caribe (CRBP)



El Código Regional de Buenas Prácticas en Estadística para América Latina y el Caribe es un instrumento técnico y regulador propuesto durante la cuarta Conferencia Estadística de las Américas (CEA) en 2007 y aprobado en 2011 en la sexta edición de la CEA.

El CRBP se basa y ayuda a operacionalizar los ***Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (FPOS, por sus siglas en inglés)***, a través de principios y buenas prácticas asociadas a cada principio.

## Código Regional de Buenas Prácticas (CRBP) y los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Para la actualización del CRBP se tomaron como referencia los principios fundamentales, dado que estos se constituyen en un insumo fundamental para la generación de códigos regionales y nacionales de buenas prácticas. Por lo cual, existe una estrecha relación entre los principios del Código y los establecidos por Naciones Unidas.

Principios fundamentales	Principios CRBP
1. Relevancia, imparcialidad y acceso equitativo	7. Imparcialidad, objetividad y transparencia
2. Patrones profesionales, principios científicos y ética	1. Independencia profesional 6. Compromiso con la calidad
3. Responsabilidad y transparencia	9. Metodología sólida 18. Accesibilidad y claridad
4. Prevención del mal uso	7. Imparcialidad, objetividad y transparencia
5. Fuentes de estadísticas oficiales	11. Solicitud de información no excesiva 13. Aprovechamiento de fuentes secundarias de datos

Principios fundamentales	Principios CRBP
6. Confidencialidad	4. Confidencialidad estadística
7. Legislación	3. Mandato estadístico de recogida de datos
8. Coordinación nacional	2. Coordinación del Sistema Estadístico Nacional 9. Metodología sólida 10. Procesos estadísticos adecuados
9. Uso de patrones internacionales	14. Pertinencia 15. Precisión y confiabilidad 16. Oportunidad y puntualidad 17. Coherencia y comparabilidad
10. Cooperación internacional	8. Cooperación y participación internacional



## Actualización del Código Regional de Buenas Prácticas (CRBP)

Se identificó la necesidad de actualizar el CRBP, tomando como referencia: los principios fundamentales, los códigos de buenas prácticas de los países de la región y los desafíos en términos de producción de información estadística.

La actualización del CRBP se planteó como una actividad a realizar a partir dos pilares:

- Responder a los cambios en el ecosistema de datos.
- Mantenerse en línea con otros instrumentos técnicos de regulación de las estadísticas oficiales, tales como:
  - Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para Latinoamérica
  - Manual del Marco Nacional de Aseguramiento de Calidad en las Estadísticas Oficiales
  - Guía para la implementación del marco de aseguramiento de la calidad para procesos y productos estadísticos.

\*La actualización del CRBP fue elaborada como parte de las actividades propuestas por el Grupo de Trabajo de Revisión de Pares, coordinado por el DANE de Colombia.

## Actualización del Código Regional de Buenas Prácticas (CRBP)

Durante el proceso de actualización del CRBP se consideraron los siguientes tres elementos estructurantes:

- Revisión de referentes internacionales para comparar y sistematizar sus características y enfoques. Dentro de los referentes analizados se tuvieron en cuenta:
  - Código Nacional de Buenas Prácticas de Colombia,
  - Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas de México,
  - Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas,
  - Compendio de Prácticas de Gestión para Organismos de Estadística (Canadá),
  - Código de prácticas para las Estadísticas del Reino Unido,
  - Principios y Protocolos para Productores de Estadísticas de Nivel 1 de Nueva Zelanda.
- Análisis del CRBP frente a lo contemplado en el Manual del Marco Nacional de Aseguramiento de Calidad de las Naciones Unidas para las estadísticas oficiales” (NQAF de la ONU por sus siglas en inglés).
- Abordaje del enfoque diferencial como buenas prácticas en el desarrollo de un proceso estadístico.

## Actualización del CRBP - Taller presencial

Desde la CEPAL se determinó la importancia de llevar a cabo un taller presencial, en el cual los países del grupo de trabajo de revisión de pares pudieran establecer sus argumentos frente a la propuesta de modificación de las buenas prácticas contempladas en el CRBP.

**Objetivo del taller:** analizar la propuesta de actualización del Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas y la propuesta metodológica para un mecanismo regional de revisión por pares.

Para el desarrollo del taller presencial, denominado “Instrumentos para el fortalecimiento de las estadísticas oficiales: Código de buenas prácticas y mecanismo de revisión de pares”, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Seminario: Experiencias internacionales con mecanismos de revisión de pares.
- Taller: Revisión del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas.
- Taller: Mecanismo regional de revisión de pares para Latinoamérica y el Caribe.



## Actualización del Código Regional de Buenas Prácticas

Algunas de las novedades son:

- Aumento de principios, pasando de 17 a 18 por la incorporación del principio 13 “Aprovechamiento de fuentes secundarias de datos”. Estos 18 principios se distribuyen en tres pilares: entorno institucional y coordinación, proceso estadístico, producción estadística
- Ajuste de redacción de las buenas prácticas, se elimina el “debe” y se estructura su contenido como una acción.
- 104 buenas prácticas en el código:
  - Entorno institucional: 47.
  - Proceso estadístico: 32.
  - Producción estadística: 25.
- Se incluyeron 25 buenas prácticas nuevas



# ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

El entorno institucional de la oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional es un elemento indispensable en la credibilidad y eficiencia de las estadísticas oficiales. Al mismo tiempo, el sistema estadístico nacional debe tener un ente rector que ejerza la función de coordinar y regular la investigación, la producción y la difusión de estadísticas de calidad mediante políticas, normas y estándares.

En esta sesión de trabajo se abordaron los siguientes principios:

## COORDINACIÓN DEL SEN

La coordinación permite planificar y ejecutar la actividad estadística nacional de manera participativa.

## CONFIDENCIALIDAD ESTADÍSTICA

Se garantiza la protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales.

## COMPROMISO CON LA CALIDAD

Las entidades trabajan y cooperan conforme a normas, principios y estándares internacionales.

## COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Las entidades cooperan en el intercambio de experiencias e información, participan en la elaboración conjunta de estándares y actividades estadísticas a nivel internacional.

1



### INDEPENDENCIA PROFESIONAL

La ONE y los miembros del SEN, cuentan con independencia profesional respecto de organismos políticos, administrativos y otras interferencias externas.

2



### MANDATO ESTADÍSTICO DE RECOGIDA DE DATOS

La actividad estadística nacional cuenta con un mandato jurídico claro para recoger información destinada a la elaboración de estadísticas oficiales.

3



4



### RECURSOS ADECUADOS

Los recursos a disposición de la actividad estadística nacional son suficientes y adecuados para la generación de estadísticas oficiales.

5



6



### IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y TRANSPARENCIA

Elaboran y difunden estadísticas oficiales respetando la independencia científica, y hacerlo de forma objetiva, profesional y transparente.

7



8





## Principales cambios

La sección de Entorno Institucional y Coordinación tuvo las siguientes modificaciones:

- El principio 7 pasa a llamarse Imparcialidad, Objetividad y Transparencia.
- Pasa de 40 buenas prácticas a 47.
- 4 buenas prácticas se unifican en 2 (4.2 – 4.3, 8.1 – 8.2).
- 11 buenas prácticas se agregan.

**Destacado:** fortalecimiento en el uso de marcos de aseguramiento de la calidad y evaluaciones, inclusión del aprovechamiento de fuentes secundarias en la legislación estadística, fortalecimiento de la ONE como coordinadora del SEN.

# PROCESO ESTADÍSTICO

Las directrices, orientaciones, estándares y buenas prácticas, tanto nacionales como internacionales, son la base del desarrollo de metodologías y procesos de una producción estadística de calidad.

En esta sesión de trabajo se abordaron los siguientes principios:

## PROCESOS ESTADÍSTICOS ADECUADOS

Se utilizan, en todas las etapas del proceso estadístico, procedimientos y herramientas adecuadas que garantizan la calidad de las estadísticas oficiales.

## RELACIÓN COSTO - EFECTIVIDAD

La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional utilizan los recursos de manera eficiente y eficaz.





## Principales cambios

La sección de Proceso estadístico tuvo las siguientes modificaciones:

- Se aumenta el número de principios, pasando de 4 a 5 por la inclusión del principio 13. Aprovechamiento de fuentes secundarias de datos.
- Pasa de 21 buenas prácticas a 32.
- 8 buenas prácticas pertenecen al principio 13.
- 8 buenas prácticas se agregan.

**Destacado:** relevancia de la importancia en el aprovechamiento de fuentes secundarias de datos para la reducción de la carga a los encuestados y el costo en la generación de información estadística.

## PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Las estadísticas oficiales deben satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con las normas de calidad establecidos para los productos estadísticos.

En esta sesión de trabajo se abordarán los siguientes principios:



**P. 14**

### **PERTINENCIA**

La ONE y los miembros del sistema estadístico nacional satisfacen las necesidades de información de los usuarios conforme a sus requisitos.



**P. 15**

### **PRECISIÓN Y CONFIABILIDAD**

Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional reflejan la realidad de forma precisa y confiable.



**P. 16**

### **OPORTUNIDAD Y PUNTUALIDAD**

La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional producen y difunden estadísticas oficiales de forma oportuna, puntual y transparente.



**P. 17**

### **COHERENCIA Y COMPARABILIDAD**

Las estadísticas oficiales producidas mantienen la coherencia a nivel interno y a lo largo del tiempo, y son comparables entre regiones y países.



**P. 18**

### **ACCESIBILIDAD Y CLARIDAD**

Las estadísticas oficiales se presentan de forma clara y comprensible, y se difunden adecuadamente, permitiendo el acceso equitativo a todos los usuarios.



## Principales cambios

La sección de Producción estadística tuvo las siguientes modificaciones:

- 5 principios constituyen la producción estadística.
- Pasa de 24 buenas prácticas a 25.
- 6 buenas prácticas se agregan.

**Destacado:** se enfatizó en las buenas prácticas asociadas con la accesibilidad a la información estadística por parte de los usuarios. Asimismo, se brindó relevancia a la producción de información estadística para grupos históricamente discriminados o más vulnerables.



# Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe

---

Septiembre de 2023